

	<b>GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL</b>	Código: AGLFR031
	<b>CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 22/01/2020

**LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO**

**DEJA CONSTANCIA:**

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 "...Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita...", reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por la **Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Nerí**, identificada con el número de identificación tributaria No. 830143151-9, acredita la idoneidad y experiencia requerida para el objeto del contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN EN CASA REFUGIO DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y POR RAZONES DE SEXO Y GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA"**. tal como consta en los documentos adjuntos a la propuesta.

Se expide en el municipio de Tenjo, Cundinamarca a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

  
**LYDIA TERESA GONZÁLEZ GARNICA**  
**Secretaria De La Mujer Y Equidad De Género**

	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
			
Nombre:	Maycol Esteban Martínez Espitia	Lydia Teresa González Garnica	Lydia Teresa González Garnica
Cargo:	Apoyo Jurídico PSP, Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Secretaria De La Mujer y Equidad de Género	Secretaria De La Mujer y Equidad de Género
Fecha:	02/01/2026	02/01/2026	02/01/2026